



ESPAÑA

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22

NUMERO
253390
SEÑAL DE PRESENTACION
- 8 OCT. 1988

10 Y

MODELO DE UTILIDAD.

10 DIC. 1988

50 PRIORIDADES	51 NUMERO	52 FECHA	53 PAIS
----------------	-----------	----------	---------

67 FECHA DE PUBLICACION	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F16B5/02

64 TITULO DE LA INVENCION

"UNION PERFECCIONADA DE PANELES PREFABRICADOS".

71 SOLICITANTE (S)

PERFIL EN FRIO, S. A. (PERFRISA)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Santa Engracia, nº 2 -PAMPLONA- (Navarra)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la de
claración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de -
explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio na-
cional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legis-
5 lación, que como el enunciado indica se trata de "UNION PERFECCIO
NADA DE PANELES PREFABRICADOS".

La presente memoria descriptiva se refiere a una -
unión de paneles prefabricados en la que se han hecho una serie -
de perfeccionamientos que la hacen totalmente novedosa.

10 De sobra conocidos por todos es el gran auge que tie
nen hoy día las construcciones prefabricadas de todo tipo, a base
de paneles formados por dos chapas metálicas o plásticas separa-
das por un material aislante, como el poliuretano, haciéndose pa-
tente de esta forma una unión de los paneles a acoplar.

15 Se conocen uniones que proyectan en la cara exterior
un abultamiento que resultan de dudosa estanqueidad y además cons-
tituyen un claro desperdicio de material, pudiendo constituir un
gran estorbo si se necesita una superficie lisa exterior.

20 Pensando en estos inconvenientes hemos diseñado un -
panel y un acoplamiento totalmente novedoso, del cual presentamos
una realización preferente, y en el que se han eliminado todo ti-
po de deformaciones exteriores, lográndose además una perfecta es-
tanqueidad.

25 La unión se realiza por medio de un perfil laminar, -
que por la parte interior encaja a presión en dos escotaduras que
llevan dispuestas para tal efecto los paneles a acoplar.

30 Por la zona exterior la unión lleva una serie longi-
tudinal de placas cuadrangulares de sección en "U" de brazos abier-
tos, que encajan en los bordes de una escotadura que llevan los -
paneles a acoplar; en el centro dichas placas poseen un taladro por

1 donde se introduce una solucción roscada que da rigidez a la -
unión. Dichas placas van colocadas en una zona entremetida que -
llevan los bordes de los paneles, de modo que no sobresalen al ex-
terior.

5 Exteriormente la unión se cierra por un perfil lami-
nar en "U", que a modo de tapadera encaja a presión en unas esco-
taduras que llevan dispuestas los paneles cerca de los extremos;
lográndose así una superficie exterior completamente libre de -
abultamientos.

10 Los bordes de los paneles van provisto de una junta
de estanqueidad realizadas preferentemente a base de neopremo o -
papel aluminio para que al quedar adjuntas al realizar la unión,
la estanqueidad sea perfecta.

15 Para comprender mejor la naturaleza del invento, en
el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su uti-
lización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello
de las modificaciones accesorias que no alteren las característi-
cas esenciales.

20 La figura 1 representa una vista en alzado de una -
realización de la unión preconizada.

La figura 2 representa sendas vistas de perfil de la
placa de acoplamiento.

En ellas se observan las siguientes particularidades.

- 25
- 1 y 2.- Paneles prefabricados.
 - 3.- Taladro.
 - 4.- Junta de estanqueidad.
 - 5.- Placa cuadrangular.
 - 6.- Perfil laminar o tapadera.
 - 7.- Perfil laminar interior.

30 Esta unión entre dos paneles (1 y 2) de los consti-

1 tuídos por las láminas exteriores con un relleno intermedio, se realiza por medio de un perfil laminar interior (7) que encaja en unas escotaduras que llevan dispuestas para tal efecto los paneles (1 y 2) cerca de los extremos.

5 Por la cara exterior los paneles presentan un rehundimiento característico, donde se colocan a intervalos interdistanciados placas cuadrangulares (5) de perfil en "U" de lados entreabiertos y con un taladro central por donde se introduce una solución roscada (3) con el fin de dar rigidez a la unión.

10 Exteriormente la unión se cierra por un perfil laminar (6) en "U" de bordes entremetidos que encaja a presión en unas escotaduras que llevan dispuestas para tal efecto los paneles prefabricados cerca de los extremos, de modo que haciendo función de tapadera, deja una superficie exterior lisa, sin abultamiento.

15 Los bordes de los paneles van provistos de una junta de estanqueidad (4) realizadas preferentemente a base de neopreno o papel aluminio para que una vez realizado el acoplamiento la estanqueidad de la unión sea absoluta.

20 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

25 El solicitante al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

 N O T A

30 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación de

berá recaer sobre "UNION PERFECCIONADA DE PANELES PREFABRICADOS", en todo de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

1.- Unión perfeccionada de paneles prefabricados de los constituidos por dos láminas entre las que se hace un relleno de material aislante, caracterizada porque en sus bordes los paneles presentan un hundimiento de configuración quebrada por ambas caras, adaptándose por la cara interior un perfil laminar en "U" que encaja a presión; mientras que en la cara exterior la unión se realiza por una serie de placas cuadrangulares colocadas interdistanciadas, que presentan un taladro central por donde se adopta una solución roscada para conseguir su fijación.

2.- Unión perfeccionada de paneles prefabricados en todo de acuerdo con la reivindicación anterior caracterizada porque exteriormente la unión se cierra por un perfil laminar que encaja a presión a modo de tapadera que queda en perfecta continuidad con la lámina exterior del panel.

3.- Unión perfeccionada de paneles prefabricados en todo de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque en los bordes de los paneles se ha dispuesto de la correspondiente junta de estanqueidad.

4.- "UNION PERFECCIONADA DE PANELES PREFABRICADOS".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de sus correspondientes dibujos.

001041000

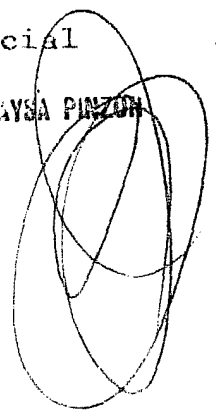
- 6 -

= 8 OCT. 1980

Madrid,

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P. P.



1

5

10

15

20

25

30

84101980

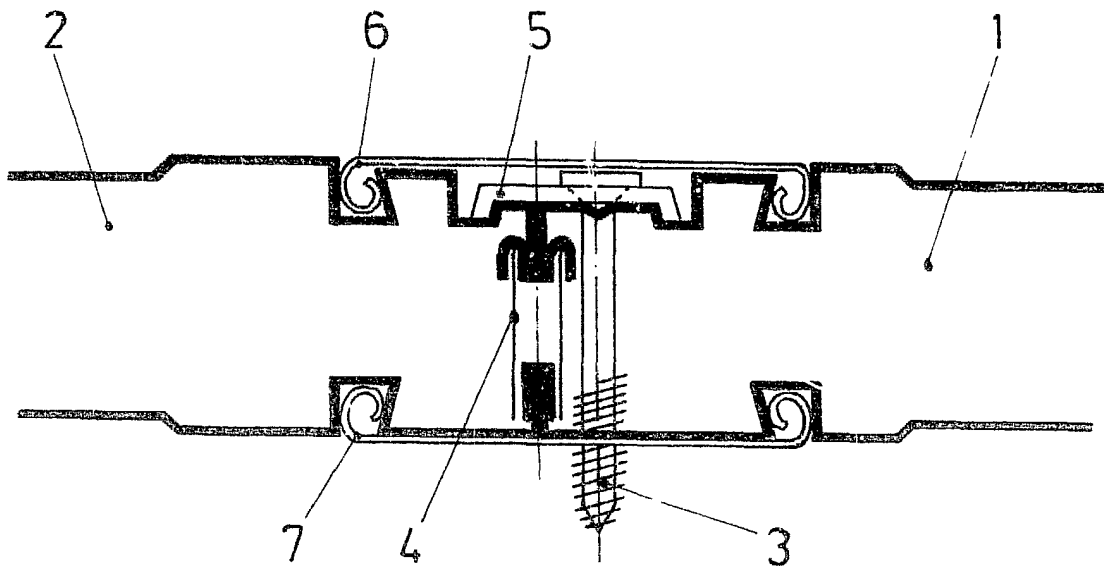


Fig.1

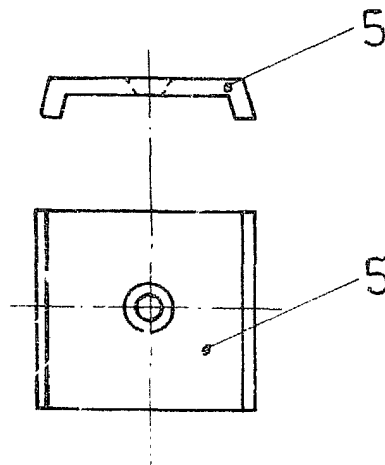


Fig.2

Escala variable

Madrid - 8 OCT, 1980

El Agente Oficial
MIGUEL FERNANDEZ - LOYSA PINZON
P.P.